

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VI	La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45	PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cénts.—Atrasado, 10 cénts.	La Correspondencia de Redaccion se dirigirá Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	Núm. 1572
--------	--	---	---	-----------

Palma de Mallorca, JUEVES 5 Septiembre de 1901

Comité Republicano de Palma

Se convoca a los correligionarios del 1.º distrito de esta capital a la reunión que tendrá lugar hoy jueves, a las 9 de la noche, en el «Centro de Unión Republicana», para tratar de las próximas elecciones municipales. Se encarece la asistencia. Palma 5 de septiembre de 1901. El Vicepresidente, G. SERRA Y B.

El Valle de Aran La Comisión provincial

Dice «Le Petit Marseillais» que si a la población de Valle de Aran se le permitiese votar libremente, una mayoría abrumadora se declararía favorable a la anexión al departamento francés del Alto Garona. Esto demuestra que los pueblos van comprendiendo sus verdaderos intereses y que están dispuestos a prescindir de los de los gobiernos que los rijan. No vemos inconveniente en que se reconozca como el principio de las nacionalidades la asociación libre de los pueblos. ¿Qué es una nación? Una agrupación de hombres que tienen un gobierno común y que tiene por único fin el bienestar de los asociados. Si este fin no se cumple ó si otra nación u otro gobierno lo cumple mejor que el actual, lo lógico es que los pueblos elijan su nación y su gobierno como elijan a su zapatero ó a su sastré. Si España quiere que el Valle de Aran no desee ser francés déle en administración y en seguridad lo mismo que Francia da a sus súbditos. En esta materia como en todas rige la ley de la competencia. Y en este asunto concreto del Valle de Aran, España no puede invocar la teoría de la fuerza porque si ésta ha de decidir de la nacionalidad de los pueblos, solo podemos discutir con el Valle de Andorra, con el principado de Mónaco ó con la República de San Marino. Y ahora preguntamos ¿no existe en España mas que el Valle de Aran? El Ayuntamiento de Palma y el Alcalde señor Liadó van demostrando al vecindario que no tienen un plan definitivo, ni siquiera una idea clara de lo que conviene hacer en el asunto de las aguas de la Fuente de la Villa. Ante la injusticia del fallo del gobernador que dió un salto atrás, y ante la unanimidad de la Comisión provincial que aconseja al gobernador que nos deje morir de sed, que a esto equivale la previa indemnización de las aguas cuya expropiación tiene acordada el mismo gobernador, apenas se oyó una voz que no fuese una voz de fingida protesta. Qué bien se nos conoce! Si no estuviesen seguros de nuestra mansedumbre ¿como se habrían de atrever los de la Comisión provincial a vilipendiarnos? Ya que al Ayuntamiento ni a su alcalde no les interesa el conocer el nombre de los señores que componen tan docta junta, los apuntaremos para que los conozca el pueblo, del

único que esperamos que desatará el nudo de la cuestión. La filiación política de la mayoría nos hace sospechar que don Alejandro Rosselló que antes se hizo nuestro enemigo, hoy ha declarado la guerra a todo el vecindario. Son pues sus amigos los señores Sitjar, Pascual y Sans los que votaron contra las aspiraciones de Palma entera, y no hacemos caso del voto de don Pedro Llobera que es gamacista porque éste votó mecánicamente y por compromiso. Así se nos dice por un correligionario suyo. Este es un nuevo agravio que tenemos de los republicanos de Mahón. No han dejado de mandarnos diputados perniciosos para nuestros intereses. Canals....Aner....Pascual....Ládico. Es un procedimiento bufo ese de creerse republicanos en Mahón y monárquicos en Palma, y monárquicos baduinos, enemigos de toda gestión popular. D. J. F. Rodríguez puede estar satisfecho de su política, pero algún día recibirá su merecido. De esto se encargará el gobierno, quizá Weyler que allí, faltándole al respeto al señor Rodríguez proclamó príncipe de Asturias del distrito al señor Taltavull. Creemos que ni siquiera esperarán a que se abra la sucesión de Prieto. Quedamos, pues, que el pueblo debe considerar como una calamidad a don Alejandro Rosselló y a sus amigos de la diputación provincial. Los cien millones de economías Vamos progresarlo. Antes se pasaban los meses de verano disfrutando de «imperiosas vacaciones»: este año, a juzgar por las noticias que los periódicos nos ofrecen, estamos entregados a una labor fecundísima, que puede traernos la satisfacción del mejoramiento de la vida nacional ó el finiquito de ella. Reorganización de servicios, preparación de presupuestos, estudios administrativos, son los temas de palpitante actualidad, y con su lectura y con su estudio es preciso vencer la pereza veraniega y sacudir la modorra estival. Pero todos esos temas giran alrededor de una frase, de un símbolo, de una bandera. Los periódicos técnicos, casi todos, dedicaron a ello sendos artículos; los diarios hablaron también, y todos, en fin, comentan y discuten LOS CIENT MILLONES DE ECONOMIAS. La frase corre y se abre camino, se censura ó se aplaude, se defiende ó se impugna; pero sólo la frase, sin citar su procedencia, y por esto de no citarla y de no volver los ojos a la Unión Nacional, que fué su progenitora, andan a tientas y sin saber su verdadero alcance, y sobre todo, no fijan su cabal y preciso concepto. Para hacerle patente y lograr que sea conocido escribimos estas líneas. LOS CIENT MILLONES DE ECONOMIAS constituyen el lema de la Unión Nacional, y bien se explicaron en el «meeting» de Terrasa, y aún más ampliamente se discutieron en la Asamblea de Valladolid, y en todas partes, ocasión y momento, se afirmó en el sentido de «atender bien los servicios que hoy tenemos, ahorrando cien millones que se malgastan.» No pidió la Unión Nacional un presupuesto de mayor ó menor cifra, sino que no se malbarataran, como actualmente se malbaratan, cien millones que hoy se gastan sin explicación racional ó por abuso intolerable.

Pero si la Unión Nacional pide mejoramiento de la enseñanza, fomento de la Agricultura, desarrollo de la marina mercante, atención preferente para las necesidades materiales, no ha de pedir que se hagan sin dinero; pero sí exige que no se pase de la capacidad contributiva de los españoles y que se administre y gaste honradamente todo cuanto afluya al Tesoro para atender las necesidades de la Nación. Afirmase en un periódico técnico que hoy el presupuesto es individualista, y todo en él es mezquino y pobre, y cita al «clero parroquial», miserablemente pagado. No es sólo mezquino por el «clero parroquial»; lo es, y mucho más, por los empleados de correos, remunerados con menos que un barrendero; lo es por los del cuerpo de Telégrafos; lo es por la clase de auxiliares y subalternos de todos los órdenes; pero en cambio es grande, amplísimo, soberbio, por la lista civil, por el número de los Prelados, por las subvenciones, por los gastos secretos, por el sin fin de generales, por la lista interminable de consejeros de todas las jerarquías... Si; hizo una frase muy exacta el diputado González Bada en una ocasión que hablamos de esto mismo: «El presupuesto español es el tipo exacto del raquitismo: la cabeza muy grande y el cuerpo y los pies muy débiles.» La Unión Nacional ha comenzado su obra. Formó la frase y es eje alrededor del cual giran las discusiones. Ahora trabaja con fé; pide consejo a todos sus amigos; desea que de todas partes lleguen quejas de los males que se sufren; proyectos de remedios para curarlo, y ordena las notas y se prepara a hacer saber, no cómo piensa un ministro, sino cómo se siente en el país, y explicará sus 100 millones de economías buscando la manera de impedir el dispendio, la dilapidación y el malbaratamiento. B. ZURITA NIETO.

Salvadoreñas

Sr. Dr. de LA UNION REPUBLICANA. Estimado amigo y correligionario: Siendo deuda lo prometido; continúo en mi eterna tarea de hacer resaltar la verdad pura y descarada, de entre las espesas nieblas con que la ha rodeado la hipocresía y el crimen, endiosando hombres y cosas, que deberían llenar las vacantes existentes en cárceles y presidios, ó ser relegadas al montón inmenso de lo inútil. Tócame hoy ocuparme de las «Fiestas a Minerva» creadas por «El Benemérito» de la República Guatemalteca, con el aparente propósito de establecer el estímulo entre la juventud y personas dedicadas al ministerio de la enseñanza. Si pomposo es el nombre que se le ha dado, no lo es menos el acto material de su celebración. La joven falange de estudiantes desfilando sobre alfombras de flores, bajo arcos de triunfo, lujoso adorno en las fachadas, los acordes de diferentes bandas lanzando sus notas a los aires, ensordecidos por todos los recursos de la pirotecnia, banquetes, discursos, etc., etc. Ya en otra correspondencia, consigné los motivos por los cuales la libertad de imprenta, destruida y amordazada, queda solo irrisoriamente en los preceptos de la Carta Fundamental, en virtud de cuyo estado, la prensa acoge dichas fiestas con múltiples ecos de alabanza y encomio para su fundador, presentándolo ante extranjeros países, idealizado y rodeado por la

admiraación y aplauso de sus pueblos, sin pensar que de tal manera se engaña el espíritu y conciencia nacionales y extranjeros, puesto que si cumpliendo con un sagrado é ineludible deber para el periodista, se profundizaran móviles y analizaran hechos, caería muy pronto el ídolo del falso pedestal que lo sostiene, al quedar probado ante la vindicta popular, que la creación de esas fiestas, que tantos miles cuestan a la Nación, son hijas de los maquiavelismos políticos, de la vanidad y el miedo de Estrada Cabrera. Guatemala es quizá la única República Centro-americana, en que existen partidos políticos bien definidos por el ideal. En las demas, los nombres de liberal y conservador, sirven de manto para ocultar los personalismos mas caracterizados, siendo imposible averiguar, quienes son en realidad, los que pertenecen a uno ú otro bando. Estrada Cabrera después de haber escalado el poder, valiéndose de la astucia y la sorpresa, quiso explotar el sentimiento liberal de sus conciudadanos, para disipar los odios, rencores y absoluto desprecio, con que lo veían en la parte Occidental del país, especialmente los departamentos de Los Altos. Mediante el reparto de unas cuantas pesetas, consiguió que la prensa de las vecinas Repúblicas, tildara de conservadores a los emigrados mas prominentes, abusando de connivencia con la teocracia, para la realización de sus planes revolucionarios, hecho lo cual y predispuestos los ánimos en dicho sentido, las «Fiestas a Minerva» vinieron a dar el golpe de gracia imprimiéndoles un carácter genuinamente liberal. Se publicó un Album conmemorativo, al cual prestaron su concurso los mejores literatos guatemaltecos, después de someter los sus trabajos a previa censura, previendo que todos los elogios y fragmentos mas inspirados, fueran dedicados al «Benemérito Dios» Estrada Cabrera. La Diosa Minerva, hizo en aquella ocasión un papel muy desairado. El partido liberal de Guatemala, ademas de ser mas numeroso, es el que recurre a medidas violentas para derrocar la arbitrariedad. El conservador es pasivo y confía solo en las evoluciones; de modo que realizado lo anteriormente espuesto no tan solo se conseguía engañar a las Potencias extranjeras, con apariencias de una popularidad sin límites, sino que se creía engañar también al pueblo cuando una invasión revolucionaria amenazara la estabilidad del Gobierno. Se creía que con solo decir: «Los revolucionarios son cachurecos» (1) el pueblo se largaría en masa a combatirlos, ¡como si los emigrados no fueran conocidos y reconocidos como liberales, cien veces mas caracterizados y mil veces mas consecuentes, que la actual sanguijuela presidencial! Pero la estratagemas no surtió los efectos esperados. El pueblo no se dejó engañar por tan burda comedia y entonces «El Benemérito liberal», ha tenido que recurrir a cierto padre Riveiro, para que convirtiera la tribuna y el confesionario en puestos de propaganda política, haciéndose así reo del delito que imputaba a sus adversarios. El segundo año de la celebración de las Fiestas, ya la Diosa Minerva ha triunfado sobre el «Dios Estrada» y en el Album conmemorativo, no se ha hablado ya tanto de enseñanza laica, siendo uno de los principales colaboradores el Obispo de Guatemala. Ha de llegar pero el día en que triunfe la causa del Derecho, destruyendo y aniquilando

(1) Apodo que se dá a los conservadores.

la obra ruin, del que empieza ya a huir del pueblo, cual Cain, a la voz de Dios, bajo el peso abrumador de los remordimientos.

S. ato. s. s. q. l. b. l. m.

Thermidor.

San Salvador 24 Julio 1901.

SEGUNDA ENSEÑANZA

La «Gaceta» publica una real orden de Instrucción, cuya parte dispositiva es, en síntesis, lo siguiente:

1.º En 1.º de setiembre se abrirá matrícula para el curso de 1901 a 1902 para el primer curso de los estudiantes elementales, en los Institutos de Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Canarias, Castellón, Coruña, Gerona, San Sebastián, Madrid, Málaga, Oviedo, Palma, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

2.º Sin perjuicio de la distribución del personal del profesorado con arreglo al nuevo plan, se abrirá matrícula del segundo y tercer grupo para los alumnos que tengan aprobadas las asignaturas del primero con arreglo al plan, antiguo, entendiéndose que solo podrán matricularse en el tercero los que les falten una ó dos asignaturas del anterior.

Quedan exceptuados del examen del segundo curso de Gramática los alumnos que tengan aprobadas las materias del primer grupo con arreglo al plan antiguo.

3.º Los alumnos a quienes sólo falte la Caligrafía podrán examinarse con ella en las asignaturas del grupo siguiente.

4.º Se abrirá igualmente en las Escuelas de Comercio matrícula para el primer grupo de estudios del profesorado.

Sin Cortes

Preocupaba a muchos la conducta de Sagasta permaneciendo en Madrid mientras sus compañeros de Gabinete emigraban y no faltaba quien supusiera al presidente del Consejo ocupado en graves y trascendentales empeños de política internacional ó en arduos problemas de gobierno interior. Nosotros no teníamos tan dulces esperanzas y, en efecto, han acertado nuestros pesimismo; ayer se descifró la incógnita y resulta que Sagasta con su trabajo, abrumador según nos decían sus íntimos, solo trataba de aunar voluntades para conseguir que las Cortes permanezcan cerradas durante el mayor tiempo posible.

Semejante labor no puede ser mas antipatriótica; pero difícilmente pudiera el presidente haberse dedicado a otra mas necesaria para el gobierno que preside; la reapertura de las Cortes implica para los ministros la necesidad imperiosa de ostentar ante el país la obra realizada durante el verano, y como no han realizado ninguna, aunque esos aplazamientos puedan dañar y dañan de hecho a la patria, necesitan dar tiempo al tiempo y aplazar cuanto puedan la confesión de su inactividad.

Ya cuando fueron presentados los presupuestos, presuimos lo que había de ocurrir, y en estas columnas expusimos los peligros que a nuestro juicio, entrañaba el hecho de que el gobierno, en lugar de cumplir lealmente la ley como era su obligación, esquivase el hacerlo fingiendo cumplirla presentando unos presupuestos que no eran, ni mucho menos, expresión gráfica de lo que el gobierno pensaba en punto a organización de la administración pública.

De aquellos peligros no era el menor, ni mucho menos, el que ahora deja desgraciadamente de ser peligro para convertirse en realidad desagradable, el de que los presupuestos, si llegaban a ser presentados, lo fueran cuando en discusión sólo podía hacerse por apremios de tiempo, como siempre se hicieron aquí las discusiones de leyes económicas, a mata caballo, y sin poder las Cortes parar mientes en lo que discutían y aprobaban.

Todos los males de nuestra Hacienda y por ende casi todas nuestras desdichas nacionales, vienen precisamente de la premura y descurrido con que durante años y años han venido discutiéndose los presupuestos a los que, aparte dos ó tres de nuestros hacendistas «pour-rire», de esos políticos que se creen Neckers por su sa-

VINOS FINOS DE ANDALUCÍA BARCELÓ

GRANDES BODEGAS. Exportación en barriles y en botellas
10 MEDALLAS DE ORO

Los selectos Vinos naturales de la casa A. BARCELÓ E HIJOS, de MÁLAGA, deben pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

ben sumar, nadie prestaba atención no obstante ser el esquema de toda la organización nacional; parecía que gracias a la ley del año natural comenzábamos a marchar por el buen camino y ahora resulta que no obstante las prescripciones de ella conducentes a discutir despacio lo que tanto interesa, la premura y el descuido habrán forzosamente de ser ahora mayores que nunca.

Y precisamente ahora más que nunca importaba discutir con calma los presupuestos anunciados. Eran ni más ni menos que la expresión numérica de la organización del país, tal como los desastres nacionales enseñaron a hacerla al partido liberal, es decir, al mas robusto de la monarquía; hay que suponer, pues que en esos presupuestos habían de ir contenidas reformas progresivas muy bondas y muy trascendentales dignas de serena y reposada meditación y de amplio debate, que demostrara plenamente la conveniencia de ellas; y si era así a nadie se ocultaría que esa discusión no puede hacerse en los poquísimos días que para ello deja el maquiavelismo de Sagasta.

Y es claro, que si no puede hacerse no se hará; pero por desgracia, y este es el peor de todos los males, se dará por hecha, y eso es precisamente lo que el Sr. Sagasta está preparando.

Será facilísimo lo que logre: pero para ello bastará contar con el apoyo de los conservadores, y no hay duda que lo lograrán; por de pronto, ya «La Epoca», testigo de mayor excepción, da a entender que los amigos de Silvela harán el sacrificio patriótico de conformarse con lo que el Sr. Sagasta disponga.

Es una manera rara de entender el patriotismo; pero no es la primera vez que los monárquicos lo entienden así, y ya se sabe que aquí, habiendo precedentes, puede hacerse absolutamente todo, y mas que todo lo que necesariamente redunde en daño del país.

Claro que no son las de liberales y conservadores las únicas fuerzas con que en las Cortes hay que contar; pero con esas basta para anular a todas las otras, y no hay duda de que si no ponen en impedirlo mucho empeño y muchas energías, lo serán.

Y así, aquí donde no tenemos gobierno, resultará que tampoco tenemos Cortes, si no es nominalmente, y al paso que vamos, que no tenemos ninguna de las interesantes instituciones con que los venerables autores de la Constitución nos favorecieron.

(De El País.)

NOTAS POLÍTICAS

«El País» hablando de Silvela:
«Ahora, como siempre, es ligero, imprudente y botarate. Suelta en un artículo especies comprometedoras para la paz de España, y se asusta luego, niega su obra, esconde la mano después de haber descalabrado la nación, y aun se atreve decir el muy pedante que los políticos y la prensa deben meditar sobre el artículo que ha publicado «La Lectura.»

La verdad es que no se sabe como tomar á este Silvela.

Todas sus gedeonadas tienen un sabor de la mas completa y hermosa imbecilidad.

Pero esto es lo de menos. Lo de más es que haya políticos que le hagan caso.

Lo que demuestra que todos nuestros grandes hombres son otros tanto Calinez.

Y así vamos tan bien.

Aquello de la Línea no fué nada. Ni los carabineros se opusieron a entregar el torpedo ni desembarcaron las tropas inglesas armadas á apoderarse de él.

Sucedió que el torpedo fué a la playa, que

un carabinero lo custodió hasta que vinieron los ingleses por él.

En vez de ser motivo de disgusto, el jefe de la escuadra británica está muy contento del carabinero y de la proverbial garantía española, que todo lo devuelve.

Esto es lo que dice el Gobierno en contraposición a lo que dijeron los corresponsales; lo que demuestra una vez más que el país es una olla de grillos donde nadie se entiende y donde nadie dice la verdad.

Borremos, pues, los sucesos de la Línea, y hasta otros, que no faltarán.

Han vuelto los buques á Bilbao, y ¡pásmense ustedes! ninguno se ha ido a pique, aunque alguno haya tenido averías.

Es el viaje más feliz que ha tenido nuestra pretendida escuadra, y bien pueden señalarlo con una piedra blanca.

Pero que no repita.

En la situación en que se halla cualquiera repetición sería peligrosa.

Ahora, vuelta a los puertos, y á no moverse hasta el año que viene, cuando la corte vuelva a tener necesidad de divertirse un poco.

AGUA

Ayer se dió el caso de que el Ayuntamiento diese las gracias por cierta cantidad de agua de la «Fuente de la Villa» que le ha sido regalada por el Director del Sindicato de Riegos.

Es plausible la intención del donante. Pero no sabemos como se habrá realizado el milagro de dar unas aguas que son de la ciudad desde el momento que ya no se las destina al riego. Una y mil veces repetiremos que están en un error los usuarios que creen poder disponer del agua de su concesión como si se tratase de la cosecha de almendras ó de un par de gallinas. A lo mas les podríamos conceder «el derecho de regar», nunca el derecho de vender el agua.

Lo mismo el Sindicato en sus comunicaciones que los regantes en sus actos se suponen dueños de las aguas. No hay tal. Para que caigan del burro, lean, no lo que dice el Ayuntamiento de Palma, sino lo que consignó la Comisión en la Exposición de motivos de la ley de Aguas:

«Antes de entrar en la exposición de las diferentes clases de aprovechamientos, juzga la Comisión indispensable determinar los caracteres generales que separan y diferencian «el aprovechamiento del dominio». Este es un derecho absoluto sobre la cosa, que nos autoriza a hacer de ella el uso que nos plazca, siempre que no lastimemos el derecho de otro. El dueño de una cosa lo tiene no solo para usar, sino para abusar de ella, sin que el poder público pueda impedir este abuso mientras que con él no cause perjuicio a tercero.

«El aprovechamiento, por el contrario, es un derecho limitado, sujeto a las condiciones impuestas por quien lo concede, y que no autoriza para abusar, sino solo para usar en la forma y para el objeto concedido.....»

«Por esto la Comisión no repeta jamás a los concesionarios de aguas públicas «como verdaderos dueños de éstas», ni aun después de separadas de sus cauces naturales; «sino como meros usuarios», limitados al objeto para que se les concedieron, y sujetos siempre a la vigilancia de la Administración, encargada de precaver todo abuso y desperdicio.»

No son pues «dueños» del agua, no lo han sido nunca, no lo serán jamás; ni por los privilegios ni por la ley de Aguas.

Los que tengan aprovechamientos «legítimos», que no serán tantos como presumen tenerlos, habrán de usarlos: sujetándose a las condiciones impuestas por el que los concedió; y, en la forma y para el objeto concedido.

Esta la ley moderna. Veamos la antigua.

«Capítulo 61 de las cortes de Lérida celebradas en 1830 confirmando privilegios anteriores (Pedro 4.º)

«Item, como usen mal de sus concesiones las que las obtienen y adquieren derecho de agua en la acequia de la ciudad de Mallorca vendiendo, dando ó de otra manera transfiriéndola a otras extrañas personas en evidente perjuicio de la universidad de dicho reino y contra la intención de dichas gracias, que fué y es el otorgar aquella agua y el derecho de ella al objeto de regar el perceptor sus propias posesiones, y no de otra manera; que os plazca, señor, establecer y ordenar que dichos obtenedores de concesión y con derecho al agua referida la disfruten para el riego de sus propias tierras, y no les sea posible ni lícito, vender, dar, conceder, ni de otra manera enagenar a otra persona dicha agua, de suerte que una vez percibido su derecho propio y regadas sus posesiones, queda dicha agua y vuelva a su matriz, es decir a la expresada acequia de la ciudad, y sirva para los comunes negocios de la universidad referida. Y el señor Rey manda que los que tienen si obtengan en lo sucesivo tales concesiones, puedan usar de ellas únicamente para propia necesidad suya, y no puedan venderla ni de otra manera menoscabar, dar ó enagenar.

«Ex libro de Cortes generals fol. LXXVII.»

Queda pues demostrado que se nos regaló lo que era nuestro y muy nuestro.

Esto no quiere decir que no haya costado dinero al Sr. Truyols.

En el Ayuntamiento

SESION DE AYER

No puede darse mayor unanimidad. La Comisión provincial, el gobernador civil, el señor Marfí, todos opinaron que la indemnización del agua ha de ser previa. Y así lo acordó el Ayuntamiento.

Vamos pues a tener ocasión de ver los títulos de los usuarios; las relaciones de la Hacienda para imposición de la contribución territorial de los propietarios; la certificación de la riqueza imponible; y los certificados del Registro de la propiedad.

Un poco larga va a resultar la operación, pero al menos por este sistema estaremos seguros de no haber violado el principio de la propiedad sagrada y el artículo de la Constitución invocado por los liberales del Sindicato.

El regalo de dos tandas hecho por el Director del Sindicato y la proposición del señor Lladó que pedía un voto de gracias para el donante dió lugar a que intervinieran en la discusión Martí, Lladó y García Orell. Quedó el Ayuntamiento en dar simplemente las gracias al señor Truyols y pagarle el valor del agua.

El señor Planas llamó la atención del Ayuntamiento acerca de algunos abusos que ya se cometen en las proyectadas vías de ensanche; y se prometió estudiar el asunto.

Una ligera escaramuza sobre si el señor Gamarra tiene derecho a pedir mas licencias, y sobre si el señor Pomar puede ausentarse de la isla sin despedirse cerraron la sesión a las dos en punto.

Nadie preguntó por el proyecto económico del derribo de murallas, ni porqué no se saca a subasta el servicio de limpieza.

Oro día será.

Asistieron: Pou, García, Abrines, Lysada, Planas, Salas, Bonnin y Martí.

RECUERDO DE BARCELONA

Album de 25 láminas

Se vende en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41, al precio de

4'50 Ptas. el ejemplar

El Sr. Lannes

Por referencias de Ibiza que nos merecen entero crédito, sabemos que hay allí grande animosidad contra los Señores Lannes y Figuerola, investigadores de hacienda, que se hallan hace días en la vecina isla.

Según noticias estos señores variando por completo la conducta a que hasta hoy se habían ajustado otros inspectores, ponen todo su empeño en lograr un aumento en la matrícula de Ibiza, ya de sí bastante elevada, porque allí al parecer son en grande número los establecimientos de poca importancia que se dedican a la venta de toda clase de efectos.

Como las ganancias son pocas, dada la poca importancia de la población, resulta que aquellos industriales se oponen con todas sus fuerzas a que se les recargue la contribución, que saben por experiencia, que no se les volverá a bajar.

Sabemos que hubo una especie de meeting, en la que iba a acordarse un cierre general de tiendas en vista de la actitud de los empleados de hacienda y en que se pronunciaron frases duras, que hubo interés en tapar para salvar la responsabilidad en que se incurría.

Podría el Gobernador Civil, puesto de acuerdo con el Delegado de Hacienda, procurar fijarse en lo que pasa en Ibiza; pues así por aumentar algunas pesetas la cuota para el tesoro en aquella isla, se ha de alterar el orden, con desgracias probables, dado el mal genio de aquellos isleños, valdría más que se buscaran ingresos en otras provincias más ricas que la nuestra.

Y no son exageradas nuestras presunciones, por cuanto ya fué víctima de un atropello el Sr. Lannes y no sabemos lo que hubiera pasado, sin la oportuna intervención de la fuerza pública.

Valdría más que en vez de dedicarse el estado a extrujar a los pueblos, empezara por administrar bien.

NOTICIAS

La Comisión Liquidadora del Batallón Provisional de Puerto Rico número 5 ha publicado la siguiente relación nominal de las clases e individuos del mismo que fueron bajas por pase a la Península a continuar, inútiles y fallecidos, los cuales han sido ajustados con arreglo a la R. O. C., de 7 de Marzo 1900, (D. O. número 53) con expresión del alcance que a cada uno le resulta, pueblo y provincia de su naturaleza.

Soldado, Miguel Alós Gelabert, 191'07 pesetas, de Sinen.

Id., Pedro Torres Marí, 176'20 pesetas, de San Juan Bautista.

Id., Pedro Dolz Frau, 85'93 pesetas, de Palma.

Id., Pedro Matamales Barceló, 157'64 pesetas, de Manacor.

Id., Ramón Mas Casanova, 212'67 pesetas, de Solter.

Cabo, Juan Ripoll Marí, 85'41 pesetas, de San Juan.

Soldado, José Torres Palerm, 103'27 pesetas, de Sta. Gertrudis.

Id., Miguel Ceidá Moragues, 52'57 pesetas, de Pollensa.

El ilustrado redactor de «La Almudaina» D. Bartolomé Amengual llegó ayer a esta Ciudad procedente de Barcelona y de paso para Felanitx su pueblo natal para el que salió ayer mismo.

Fué denunciado a la Alcaldía que varios vecinos de la calle de Molineros surtian de agua sus depósitos.

Después de haberse constituido el Alcalde acompañado del personal facultativo para el reconocimiento, vióse claramente que la denuncia había sido infundada.

Por promover fuerte escándalo en la vía pública y habérsele ocupado un cuchillo de grandes dimensiones, ingresó ayer en Capuchinos un sujeto que se las daba de valiente y que pareció prudente a la autoridad ponerle a cubierto para hacerle perder sus aficiones.

Según se nos enteró el día 1.º del actual ocurrió un incendio en el monte comunal de Caimari (Selva) y punto Corral d'en Caut, el cual pudo ser sofocado al cabo de algunas horas.

Todas las personas que acudieron al lugar del suceso hicieron grandes esfuerzos para sofocar, como lograron, el fuego que amenazaba reducir á cenizas buena parte de aquel monte.

Preocupa grandemente a los partidos monárquicos la elección próxima de Presidente y Vice de la Diputación provincial, haciéndose por los aficionados al calendario, muchas combinaciones y componendas para sacar cada uno triunfante el candidato por el cual tiene simpatías.

A nosotros nos tiene sin cuidado ocupe el cargo Juan ó Pedro; todos son unos y son idénticos los frutos que dan desde su respectivo lugar.

A la barrera, pues, y que siga la juerga para la grey monárquica.

Ha visitado nuestra Redacción el periódico bimensual «El Comercio», que se publica en esta Capital.

Deseamos próspera vida al colega; pues nos es muy simpático que los tres elementos de vida y progreso de los cuales se titula defensor, tengan su eco en la prensa.

En virtud de real orden, la Dirección general de Correos y Telégrafos anuncia licitación pública para contratar la conducción del correo entre Barcelona y Mahón, entre Palma de Mallorca y Mahón, y entre Ciudadela (Menorca) y Alcudia (isla de Mallorca). La subasta debe verificarse el 9 de Octubre próximo, siendo el tipo máximo para el remate la cantidad de 75,56 pesetas anuales por todo el servicio.

Se ha encargado interinamente de la Secretaría del Gobierno militar de esta plaza, el oficial del cuerpo de oficinas militares D. Vicente Castell Ferrer.

Los licenciados en Letras y Ciencias ha elevado al ministro de Instrucción una solicitud para que atienda a la colocación de tantos licenciados que se encuentran sin ocupación.

En la Secretaría de los Centros docentes del Estado como Universidades, Institutos, Escuelas especiales, etc., se necesita un personal administrativo que se salga algo del trabajo puramente manual, pues para eso está el Cuerpo de escribientes y temporeros. Los jefes de dichas dependencias reclaman un personal técnico docto, de cultura; que dirija con inteligencia y celo la documentación seria y complicada de dichas oficinas y para esto podrían dar entrada en dichas oficinas a los licenciados en Letras y Ciencias, previo riguroso examen y con el carácter de permanentes.

Por el Gobierno Civil ha sido desestimada la solicitud presentada por D. Juan Palou y otros vecinos de Muro, oponiéndose a la expropiación de las fincas que ha de ocuparse en las obras de la travesía de Muro, pertenecientes a la carretera de Petra al puerto de Pollensa.

Ayer fueron impuestas por la autoridad municipal varias multas de 2, 5 y 25 pesetas cada una, por faltas cometidas.

Una señora que tranquilamente iba en el día de ayer por la Plaza de Palou y Coll, fué acometida de un fuerte accidente.

Fué convenientemente auxiliada por los transeúntes y vecindario y conducida más tarde en un carruaje a su domicilio.

Por haber promovido regular escándalo en la vía pública, fueron citadas en el día de ayer para comparecer al Cuartelillo dos mujeres y un hombre, los cuales fueron severamente amonestadas por la autoridad.

Se encuentran entre nosotros desde ayer el distinguido compositor catalán D. Luis Millet y su señora esposa los cuales se proponen pasar una temporada en nuestra Isla para admirar las bellezas que encierra.

Sean bien venidos.

Se ha abierto el pago de los haberes del mes de Agosto á los maestros públicos de esta Ciudad y su término.

La clase del magisterio de Palma puede estar satisfechísimo de su suerte, ya que nuestra provincia es de las pocas en España que atienden con regularidad al pago de estas atenciones.

¡Lástima grande que en cambio no pueda ver el público que se agradece su comportamiento, por los progresos de la enseñanza! Pues los exámenes de fin de curso que se dan.... corramos un velo.

En el Teatro Principal de Valencia ha creado una academia de Coros y Escuela de canto, el distinguido profesor de música don Joaquín Almiñana, que ya tuvo bajo su dirección la que en Madrid instituyó el señor Rovira.

Aplaudimos de veras la creación de la referida escuela en una población como Valencia en la que tanta afición hay a la música, toda vez que los resultados que han dado estas academias en las poblaciones donde se han implantado, han sido muy buenos, hasta el punto de resultar ser un verdadero plantel de artistas.

Cultura, fomento del buen gusto, renombre en el mundo musical y provecho positivo, ganará con esta escuela la ciudad de Valencia.

El Delegado de Hacienda, cumpliendo órdenes de la Dirección General, ha dispuesto salga para Menorca con el fin de practicar una visita de inspección, el Inspector de Hacienda D. Manuel Montis y Allendesalazar.

El Inspector de Hacienda D. Ramón Lannes que se halla en Ibiza girando visita ha telegrafado al Delegado de Hacienda notificándole sale para San Juan B. y Formentera a continuarla por haber terminado su cometido en la Capital.

Por fortuna el final de ello ha sido sin consecuencias como no podía esperarse en vista de la forma en que fué recibido por los ibicencos.

Para la presidencia de la Compañía de los Ferro-carriles vacante por defunción de don Rafael L. Blanes, suenan varios nombres, pero el que al parecer reúne mayores probabilidades de ocupar dicha plaza, es D. Juan Marqués y Seguí.

Es muy probable que sea nombrado Vocal suplente de la misma compañía don Rafael Blanes Tolosa.

Se ha encargado de nuevo del mando del vapor «Isleño», el capitán D. Raimundo Piña, quien lo dejó al salir para Inglaterra formando parte de la Comisión nombrada para la adquisición de un vapor para la flota de la Islaña.

La «Banda Mallorquina» que dirige el señor Gelabert, ejecutará esta noche, de ocho a diez en el paseo del Borne, las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.º «Cava longa», paso-doble.—Rubio.
- 2.º «S'Auverguate», Mazurca Bujrree.—Granne.
- 3.º «Vendatge et Moisson», Overtura.—Tach.
- 4.º «Saltimbanquis», capricho.—Novas.
- 5.º «Missipi», paso doble.—Montero.

Triunfo científico

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos **COSTANZI** que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

NICOLAS TICOULAT Cirujano Dentista

Se aseguran las dentaduras artificiales para la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor, nuevo procedimiento.

PRECIOS ECONOMICOS
Paseo del Borne número 14, entrada Calle Pelaires núm. 102.

TELEGRAMAS

MADRID 4.

Venganza salvaje

Valencia.—Esta mañana, a las siete, bajaba de una casa de la calle de Juan Lorenzo un sujeto llamado Sans, cuando súbitamente se encontró sujetado por tres individuos enmascarados.

Una vez lo tuvieron imposibilitado de moverse y amordazado, le cortaron los testículos y huyeron inmediatamente sin dejar rastro.

Los órganos cortados los tiraron en un patio de una casa situada en la calle del Empedrado de las Barcas, donde más tarde han sido hallados.

El herido ha sido transportado al Hospital; está muy grave.

En tertulias y corrillos se habla del misterioso y horrendo crimen abundando las versiones variadas, que, no obstante, coinciden en estimar la salvajada como un acto de venganza.

China y Alemania

París 3.—La desavenencia entre el príncipe Chun embajador extraordinario de China y la cancillería alemana ha tenido una solución rápida.

El príncipe que se había detenido en Basilea por no conformarse a saludar con tres reverencias al emperador alemán, y «pedir perdón» por el asesinato del barón Kettler, recibió por mediación de Berlín la orden de cumplir inmediatamente su misión.

El príncipe debía salir de Suiza esta noche pasada, ó en la mañana de hoy.

El czar en Dinamarca

Telegrafan de Copenhague que ayer desembarcaron en Elsenor el emperador y la emperatriz de Rusia.

Saludados con aclamaciones se dirigieron inmediatamente al castillo de Friedensborg, donde está reunida, como todos los años la familia del rey de Dinamarca.

El conflicto franco-turco

El periódico «Le Matin» da una noticia «sensacional».

Declara saber, por despachos particulares de Constantinopla, que una gran potencia (aludiendo evidentemente a Alemania) ha dado seguridades al sultán de que no ha de temer ninguna acción armada del extranjero.

Esta seguridad infunde al sultán la tranquila indiferencia con que considera las amenazas de Francia.

No obstante, es probable que pronto se convezca el sultán de que se equivoca de medio a medio, según el periódico mencionado.

El Ministro errante

El ministro de la Guerra ha manifestado que además de los viajes ya sabidos, irá durante este mes, a Manresa y a Tarrasa, correspondiendo a las reiteradas instancias que de ambas ciudades ha recibido.

Crimen misterioso

Telegrafan de Valencia que se ha cometido un crimen misterioso.

En una calle fué hallado el cadáver de un hombre, horriblemente mutilado.

A poca distancia, en otra calle contigua, se hallaron los testículos del mismo.

Se han practicado varias diligencias para averiguar el autor del crimen pero hasta ahora han resultado infructuosas.

Conferencia política

El jefe del Gobierno ha paseado esta mañana por la Moncloa.

Se encontró casualmente con el duque de Vergara, celebrando ambos una extensa conferencia.

Se cree trataron de los sucesos de San Sebastián y del alcance de los mismos.

El Gobierno

El ministro de Instrucción Pública ha mandado a la firma de la Reina un decreto estableciendo tribunales de honor para los catedráticos.

Las reglas a que será sometido el funcionamiento de esos tribunales, se asemejan a las que rigen en el cuerpo de ingenieros civiles.

—El presidente del Consejo recibió ayer tarde a una comisión de la asamblea del Magisterio.

Los comisionados pidieron que se arregle prontamente el pago de los maestros por el Estado.

El jueves llegarán a Madrid, procedentes de San Sebastián, los ministros de Agricultura y de Marina.

Verdadera ganga

Por ausentarse su dueño, se vende un Piano nuevo de una acreditada Fábrica de Barcelona, Dará razón en la *Cerveceria Lionesa*, D. F. A. No se trata con corredores.

Imprenta • Librería,

ARTÍCULOS DE

Escritorio, Dibujo y Taller de Encuadernaciones

DE FRANCISCO SOLER Y PRATS

Conquistador, 41, 43 y 45 - PALMA

Se confeccionan toda clase de TRABAJO TIPOGRAFICOS

Tanto en negro como en los colores que se deseen

Artículos de Escritorio y Dibujo

Hay una gran variedad de objetos en este ramo: Escribanías, Tintores de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras, etc., etc., Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

CAJAS LUJO Y FANTASIA DESDE UNA A 10 PESETAS

Encuadernaciones de lujo y económicas



Confites Antivenéreos
Roob Antisifilítico
Inyección Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para flurar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones gónito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilítico, y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Palma de Mallorca en la de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación, 435 entresuelo 2.º todos los lunes, miércoles y viernes á las 12.



LA GRESHAM

Comp.ª de Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1899

PTAS. 184.304,119

Sucursal española: Alcalá, 23, Madrid

Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.—Teléfono 1.593

RELOJERÍA  CATALANA

DE JUAN ROSSELL

CALLE DE PALACIO, N.º 25
(Frente los Pórticos)

PALMA DE MALLORCA

Esta casa ha puesto á la venta un extenso surtido de pulseras reloj, modernistas, las que tanto se han distinguido en París por su elegancia, solidez y baratura; grandes existencias de relojes de bolsillo, pared, sobremesa, despertadores etc., con dibujos y esferas modernistas, fabricados de eucargo y exprofesos para regalo.

Gran taller de composturas y construcción á precios módicos; las composturas y ventas se garantizan por dos años.

ÚNICA CASA QUE VENDE Á PRECIOS DE FÁBRICA

Palacio, 25 esquina Almudaina

NOTA.—Se necesitan dos aprendices; inútil presentarse sin informes.

COMERCIO DE MADERAS DE JUAN ARNAU

Establecido en el antiguo almacén de C'an Cetre

Entrada única por la plaza del Olivar

Hay disponibles MADERAS DE ABETO, MADERAS DE PINO TEA, MADERAS DE PINO ROJO y toda clase de maderas aserradas.

Queda á disposición de los consumidores y del público en general dicho establecimiento donde podrán dirigir los encargos que serán servidos con toda actividad.

SE SIERRAN CUALQUIER CLASE DE MADERAS

Diligencias correos que salen de esta Capital			—HORAS—		
Pueblos	Ptos. de parada	Salidas llegadas			
Andraitx,	Pelaires	96, 2 t 7 m.	Bañalbufar,	P. del Olivar	2 id. 9 id.
Arracó,	Pelaires	98, 2 id. 7 id.	Puigpuent,	P. del Olivar	2 id. 9 id.
Capdellá,	Santacilia	2 id. 8 id.	Valldemosa	San Miguel	84, 2 id. 8 id.
Calviá,	Santacilia	2 id. 8 id.	Deyá,	P. Aceite	15, 2 id. 8 id.
Esporas,	P. del Olivar	2 id. 9 id.	Sóller	San Miguel	80, 2 id. 8 id.
Establiments,	P. del Olivar	2 id. 9 id.	Buñola,	San Miguel	80, 2 id. 8 id.
Estallenchs,	P. del Olivar	2 id. 9 id.	Lluchmayor,	Bauló	6, 2 id. 8'30 id.
			Santañy,	Bauló	6, 2 id. 8'30 id.
			Campos,	Bauó	6, 2 id. 8'30 id.
			Sansellas,	P. San Antonio	2 id. 8'30 id.
			Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id. 8'30 id.
			Felanitz,	Mercadal 13,	2 id. 6 id.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1901

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

FRANCE

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el día 5 de Septiembre para Río Janeiro y Santos, el grandiosos y acreditado vapor francés:

LES ANDES

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

CURACION CERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENNORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albumina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pidanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226, (frente á la Universidad), Barcelona.
Palma: Farmacia de Valenzuela y Centro Farmacéutico

Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª

Salidas fijas para las Antillas, Mejico y Estados Unidos

PARA PUERTO RICO, HABANA SANTIAGO DE CUBA Y VERACRUZ

Saldrá de este puerto el 30 de Septiembre el vapor.

PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.

Líneas directas entre Argel y Marsella.

Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.

Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.

Despacho { Oficinas de la Isleña. — Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.
En los almacenes de la Compañía.—Muelle.

En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.